

Alcaldía Municipal Guayape, Olancho Honduras, C.A,





DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL SERVICIOS PRESTADOS

- Emisión de permisos de construcción.
- •Constancias de registros de propiedad.
- •Medición y ratificación de predios urbanos y rurales.
- •Constancias de no poseer bienes e inmuebles.

DUBLAS NOE RUIZ

JEFE DE CATASTRO



Alcaldía Municipal Guayape, Olancho Honduras, C.A,





SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS
Permisos de construcción	A solicitud de contribuyente o de oficio se realiza la inspección de campo de la propiedad a construir. Emisión	Presentar plano o constancia del valor de la inversión.
	Una vez realizada la supervisión se le solicita al contribuyente la inversión que realiza en la construcción.	Tener pagado el impuesto de bienes inmuebles del terreno donde se construirá.
SV.	Se produce a la factura de permiso y se envía dicha factura en el departamento de tesorería.	Copia de identidad. Solvencia Municipal.
Constancia de registro de propiedad	El contribuyente se presenta a la ventanilla a solicitar la constancia. Se produce a la verificación de la propiedad si se encuentra registrada y o al día con sus impuestos.	Presentarse de forma personal a solicitar la constancia. Tener registrado o al día los bienes inmuebles.
	Una vez verificada se procede a la facturación de la constancia en cual es enviada al departamento de tesorería. La Concepción Emisión de la constancia	
Revisión y visto buenos de planos de propiedad urbanos y rurales	El contribuyente se presenta con su plano de su propiedad, se procede a la revisión y supervisión de la propiedad representada, de manera que el plano este acorde con la realidad física de la propiedad.	Si está acorde con la realidad se le da el visto bueno y sello de catastro municipal.

2022 - 2026 OLANCHO, HOMON

DUBLAS NOE RUIZ

JEFE DE CATASTRO



Alcaldía Municipal Guayape, Olancho Honduras, C.A,



alcaldiamunicipalguayapeolanch@gmail.com

Medición y ratificación de predios urbanos y rurales	A solicitud del contribuyente ala oficina de catastro a su medición de su predio ya sea urbano o rural esto proporciona el sitio de acreditada. Ubicación del predio y se procede a la inspección y medición del predio.	Presentar documento privado o si tuviera escritura publica que lo acredite verdadero dueño. Medir con cinta métrica o GPS si el predio es tamaño grande
Constancias de no poseer bienes e inmuebles.	A solicitud del contribuyente en la oficina de catastro. Se produce a revisión del archivo de catastro según su procedencia, si este no tuviese ningún bien registrado.	Copia de identidad. Solvencia Municipal Es de manera única personal.

De no ser el propietario del inmueble el que se presenta a pagar este tipo de impuesto, la persona encargada deberá por lo menos saber el nombre completo del dueño o propietario.

Las personas que se encuentran fuera del municipio o del país, que no puedan hacer acto de presencia en las oficinas podrán pedir su estado de cuenta vía teléfono y hacer su deposito ala cuenta bancaria Municipal y al hacer el depósito de pago deberá enviar el acuso de pago a tesorería Municipal para confirmar su depósito.

NOTA: La declaración de este impuesto se hace a través del departamento de catastro.

DUBLAS NOE RUIZ

JEFE DE CATASTRO